

## DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este Decreto y expresamente las siguientes:

Decreto 25/1988, de 10 de febrero, por el que se establecen normas para la selección y nombramiento de personal interino.

El apartado 7 del art. 8 del Decreto 62/1988, de 2 de marzo, por el que se aprueba la estructura básica de la Consejería de Gobernación.

Orden de 2 de julio de 1990, por la que se constituye la lista de espera de interinos con el personal que aprobó algunos de los ejercicios de las pruebas de acceso a los Cuerpos de Funcionarios de la Junta de Andalucía.

El apartado f) del art. Único del Decreto 256/1987, de 28 de octubre, por el que se desconcentran en los Delegados de Gobernación determinadas competencias en materia de Función Pública, en la que se refiere a la autorización previa para el nombramiento de personal interino.

## DISPOSICIONES FINALES

Primera: Se autoriza a la Consejería de Gobernación para dictar cuantas disposiciones e instrucciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en este Decreto.

Segunda: El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 21 de septiembre de 1993

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
Consejero de Gobernación

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 155/1993, de 5 de octubre, por el que se regula la atribución de la gestión recaudatoria a los Ayuntamientos andaluces con los que se concierten actuaciones de promoción pública de viviendas en régimen de autoconstrucción.

Por Decreto 120/1988, de 23 de marzo, se regularon las actuaciones de promoción pública de viviendas en régimen de autoconstrucción, a través de un procedimiento desarrollado por la Junta de Andalucía en colaboración con los Ayuntamientos, articulado a través de los correspondientes convenios.

Mediante Ordenes de 22 de mayo de 1989 y de 27 de febrero de 1992, se aprobaron los modelos tipo de convenios de cooperación y gestión para el desarrollo de dichas actuaciones de promoción pública.

Asimismo, el Decreto 119/1992, de 7 de julio, por el que se regula el régimen de financiación de las actuaciones de los sectores público y protegido en materia de vivienda, establecidas en el Plan Andaluz de Viviendas 1992/1995, en sus artículos 2 y 10, establece el régimen de autoconstrucción como fórmula de promoción pública de viviendas, dentro del citado Plan.

La experiencia adquirida en la gestión de los programas a través de los convenios con los respectivos Ayuntamientos hace necesario atribuir la recaudación de las cuotas de amortización del precio aplazado de las viviendas a los Ayuntamientos que lo concierten con la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de octubre de 1993,

## DISPONGO

Artículo único. 1. La recaudación de las cuotas de amortización del precio aplazado de las viviendas corresponderá a los Ayuntamientos que así lo concierten con la Consejería de Obras

Públicas y Transportes en desarrollo de actuaciones de promoción pública de viviendas en régimen de autoconstrucción.

2. Corresponderá, en todo caso, a la Consejería de Economía y Hacienda la dirección y control de dicha gestión recaudatoria.

## DISPOSICIONES FINALES

Primera. Se autoriza a los Consejeros de Economía y Hacienda y de Obras Públicas y Transportes, en el ámbito de sus respectivas competencias, para dictar las disposiciones necesarias en desarrollo y ejecución de lo previsto en este Decreto.

Segunda. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de que surta efectos desde el 9 de abril de 1988.

Sevilla, 5 de octubre de 1993

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 157/1993, de 5 de octubre, por el que se aprueba la actualización de los Catálogos de Títulos Oficiales de las Universidades Andaluzas.

Mediante los Decretos números 166, 167, 168, 169 y 170, todos ellos de 8 de septiembre de 1992 (BOJA de 10 de octubre), fueron publicados los catálogos de títulos universitarios oficiales de las Universidades de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla, respectivamente. El presente Decreto supone una actualización de los citados catálogos que tiene su fundamento en las siguientes causas:

Por un lado, la programación universitaria para el curso académico 1993-94. En efecto, los artículos 82 y 92 de la Ley 1/1.992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, establecen que la programación universitaria de Andalucía es el instrumento de coordinación interuniversitaria tendente a lograr la adecuación de la oferta de estudios universitarios a las necesidades de la Comunidad, instituyendo que ésta se realizará anualmente por la Consejería de Educación y Ciencia, teniendo en cuenta los informes y proyectos presentados por los Consejos Sociales de las Universidades andaluzas, y ser aprobada por el Consejo de Gobierno.

Por otro lado, con posterioridad a la fecha en que fueron dictados los mencionados Decretos, el Gobierno ha aprobado las directrices generales propias de determinados títulos que vienen virtualmente a completar el ciclo de reforma de las titulaciones superiores. Con ello se hace necesario eliminar de los correspondientes catálogos aquellos títulos que desaparecen como títulos universitarios oficiales y sustituirlos por los que vienen a ocupar su lugar, sean uno o varios, según las circunstancias de cada Universidad, así como adaptar, en algunos casos, la estructura organizativa a la nueva situación derivada de dichas circunstancias.

Por otra parte, mediante las Leyes 3/1.993, 4/1.993 y 5/1.993, todas ellas de 1 de Julio, se han creado las Universidades de Almería, Huelva y Jaén, respectivamente, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 1/1.992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, procede autorizar el inicio de sus actividades.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia, oídos los Consejos Sociales de las Universidades de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión de 5 de octubre de 1.993,

## DISPONGO

Artículo primero.- Se autoriza el inicio de las actividades de las Universidades de Almería, Huelva y Jaén.

Artículo segundo.- En el marco de la programación universitaria anual, se aprueba la modificación de los catálogos de títulos universitarios oficiales correspondientes a las enseñanzas que imparten las Universidades andaluzas, que quedan actualizados en la forma en que aparecen publicados en el anexo del presente Decreto.

## DISPOSICION FINAL

Única.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de octubre de 1.993.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

**UNIVERSIDAD DE ALMERIA**

**Facultad de Ciencias Experimentales**

Ldo. en Matemáticas  
Ldo. en Química

**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

Maestro: Esp. Educación Infantil  
Maestro: Esp. Educación Primaria  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera  
Maestro: Esp. Educación Física  
Ldo. en Psicología  
Ldo. en Humanidades  
Ldo. en Filología Hispánica

**Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas**

Ldo. en Derecho  
Ldo. en Dirección y Administración de Empresas  
Diplomado en Ciencias Empresariales

**Escuela Politécnica Superior**

Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias  
Ingeniero Técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias  
Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería  
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión  
Ingeniero Agrónomo

**Escuela Universitaria de Enfermería.**

Diplomado en Enfermería

**Centro Adscrito.**

**Escuela Universitaria de Relaciones Laborales**

Diplomado en Relaciones Laborales.

**UNIVERSIDAD DE CADIZ**

**Facultad de Ciencias**

Ldo. en Química  
Ingeniero Químico

**Facultad de Ciencias del Mar**

Ldo. en Ciencias del Mar

**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Ldo. en Administración y Dirección de Empresas  
Diplomado en Ciencias Empresariales

**Facultad de Derecho (Jerez)**

Ldo. en Derecho

**Facultad de Filosofía y Letras**

Ldo. en Filología Árabe  
Ldo. en Filología Clásica  
Ldo. en Filología Francesa  
Ldo. en Filología Hispánica  
Ldo. en Filología Inglesa  
Ldo. en Historia  
Ldo. en Humanidades

**Facultad de Medicina**

Ldo. en Medicina

**Facultad de Ciencias Náuticas**

Ldo. en Náutica y Transporte Marítimo  
Ldo. en Radioelectrónica naval  
Ldo. en Máquinas Navales

Diplomado en Navegación Marítima  
Diplomado en Radioelectrónica Naval  
Diplomado en Máquinas Navales

**E.U. de Ciencias de la Salud**

Diplomado en Enfermería  
Diplomado en Fisioterapia  
Diplomado en Enfermería (Algeciras)

**E.U. de Estudios Empresariales (Jerez)**

Diplomado en Ciencias Empresariales

**E.U. de Graduados Sociales**

Diplomado en Relaciones Laborales

**E.U. de Ingeniería Técnica Naval**

Ingeniero Técnico en Estructuras Marinas  
Ingeniero Técnico en Propulsión y Servicios del Buque

**E.U. Politécnica (Cádiz)**

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión  
Ingeniero Técnico en Mecánica  
Ingeniero Técnico en Electricidad  
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial

**E.U. Politécnica (Algeciras)**

Ingeniero Técnico en Mecánica  
Ingeniero Técnico en Electricidad  
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial  
Ingeniero Técnico en Química Industrial  
Ingeniero Técnico en Construcciones Civiles

**E.U. del Profesorado de E.G.B.**

Maestro: Esp. Educación Infantil  
Maestro: Esp. Educación Primaria  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera  
Maestro: Esp. Educación Física  
Maestro: Esp. Educación Musical  
Maestro: Esp. Audición y Lenguaje  
Maestro: Esp. Educación Especial

**CENTROS ADSCRITOS**

**E.U. de Enfermería del S.A.S. de Cádiz**

Diplomado en Enfermería

**E.U. de Enfermería del S.A.S. de Jerez**

Diplomado en Enfermería

**E.U. de Enfermería "Salus Infirmorum"**

Diplomado en Enfermería

**E.U. del Profesorado de E.G.B. "Virgen de Europa" (Línea de la Concepción)**

Maestro: Esp. Educación Infantil  
Maestro: Esp. Educación Primaria  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera  
Maestro: Esp. Educación Física  
Maestro: Esp. Educación Musical

**E.U. de Graduados Sociales (Jerez)**

Diplomado en Relaciones Laborales

**E.U. de Estudios Jurídicos y Económicos del Campo de Gibraltar (Algeciras)**

Diplomado en Relaciones Laborales  
Diplomado en Ciencias Empresariales

**UNIVERSIDAD DE CORDOBA**

**Facultad de Ciencias**

Ldo. en Biología  
Ldo. en Química  
Ldo. en Bioquímica

**Facultad de Derecho**

Ldo. en Derecho

**Facultad de Filosofía y Letras**

Ldo. en Filología Hispánica  
Ldo. en Filología Inglesa  
Ldo. en Historia  
Ldo. en Humanidades

**Facultad de Medicina**

Ldo. en Medicina

Facultad de Veterinaria  
Ldo. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos  
Ldo. en Veterinaria

E.T.S. de Ingenieros Agrónomos  
Ingeniero Agrónomo  
Ingeniero de Montes

E.U. de Enfermería  
Diplomado en Enfermería

E.U. de Graduados Sociales  
Diplomado en Relaciones Laborales

E.U. Ingeniería Técnica Minera (Bélmez)  
Ingeniero Técnico en Instalaciones Electromecánicas Mineras  
Ingeniero Técnico en Explotación de Minas  
Ingeniero Técnico en Sondeos y Prospecciones Mineras

E.U. Politécnica  
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión  
Ingeniero Técnico en Mecánica  
Ingeniero Técnico en Electricidad  
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial

E.U. de Profesorado de E.G.B.  
Maestro: Esp. Educación Infantil  
Maestro: Esp. Educación Especial  
Maestro: Esp. Educación Primaria  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera  
Maestro: Esp. Educación Física  
Maestro: Esp. Educación Musical

## CENTROS ADSCRITOS

E.U. del Profesorado de E.G.B. "Sagrado Corazón"  
Maestro: Esp. Educación Primaria  
Maestro: Esp. Educación Física  
Maestro: Esp. Educación Infantil  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera  
Maestro: Esp. Educación Musical  
Maestro: Esp. Audición y Lenguaje

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (E.TEA)  
Ldo. en Administración y Dirección de Empresas  
Diplomado en Ciencias Empresariales

## UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Bellas Artes  
Ldo. en Bellas Artes

Facultad de Ciencias  
Ldo. en Biología  
Ldo. en Bioquímica  
Ldo. en Física  
Ldo. en Geología  
Ldo. en Matemáticas  
Ldo. en Química  
Ingeniero Químico  
Ingeniero Electrónico  
Diplomado en Estadística  
Diplomado en Óptica y Optometría

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática  
Ingeniero en Informática  
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión  
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Ldo. en Administración y Dirección de Empresas  
Diplomado en Ciencias Empresariales

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología  
Ldo. en Ciencias Políticas y de la Administración  
Ldo. en Sociología

Facultad de Derecho  
Ldo. en Derecho

Facultad de Farmacia  
Ldo. en Farmacia

Facultad de Filosofía y Letras  
Ldo. en Filología Árabe

Ldo. en Filología Clásica  
Ldo. en Filología Hebrea  
Ldo. en Filología Francesa  
Ldo. en Filología Hispánica  
Ldo. en Filología Inglesa  
Ldo. en Filología Románica  
Ldo. en Filología Eslava  
Ldo. en Filología Italiana  
Ldo. en Filología Portuguesa  
Ldo. en Filosofía  
Ldo. en Geografía  
Ldo. en Historia  
Ldo. en Historia del Arte  
Ldo. en Humanidades

Facultad de Psicología  
Ldo. en Psicología

Facultad de Ciencias de la Educación  
Ldo. en Pedagogía  
Maestro: Esp. Educación Infantil  
Maestro: Esp. Educación Primaria  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera  
Maestro: Esp. Educación Física  
Maestro: Esp. Educación Musical  
Maestro: Esp. Educación Especial

Facultad de Medicina  
Ldo. en Medicina

Facultad de Odontología  
Ldo. en Odontología

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte  
Ldo. en Educación Física

E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

E.U. de Arquitectura Técnica  
Arquitecto Técnico

E.U. de Biblioteconomía y Documentación  
Diplomado en Biblioteconomía y Documentación

E.U. de Ciencias de la Salud  
Diplomado en Enfermería  
Diplomado en Fisioterapia

E.U. de Graduados Sociales  
Diplomado en Relaciones Laborales

Facultad de Traductores e Intérpretes  
Ldo. en Traducción e Interpretación

E.U. de Trabajo Social  
Diplomado en Trabajo Social

## CENTROS ADSCRITOS

E.U. de Enfermería del S.A.S. de Granada  
Diplomado en Enfermería

E.U. del Profesorado de E.G.B. "Inmaculada Concepción"  
Maestro: Esp. Educación Primaria  
Maestro: Esp. Educación Infantil  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera  
Maestro: Esp. Educación Física  
Maestro: Esp. Educación Musical  
Maestro: Esp. Educación Especial

## UNIVERSIDAD DE HUELVA

Facultad de Ciencias Experimentales  
Ldo. en Geología

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Ldo. en Humanidades  
Ldo. en Filología Inglesa  
Maestro: Esp. Educación Especial  
Maestro: Esp. Educación Física  
Maestro: Esp. Educación Infantil  
Maestro: Esp. Educación Primaria  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera

Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas  
Ldo. en Administración y Dirección de Empresas  
Ldo. en Derecho

Escuela Politécnica Superior  
Ingeniero Químico  
Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias  
Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería  
Ingeniero Técnico en Explotaciones Forestales  
Ingeniero Técnico en Explotación de Minas  
Ingeniero Técnico en Recursos Energéticos,  
Combustibles y Explosivos  
Ingeniero Técnico en Sondeos y Prospecciones Mineras  
Ingeniero Técnico en Mecánica  
Ingeniero Técnico en Electricidad  
Ingeniero Técnico en Química Industrial  
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial  
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión

Escuela Universitaria de Trabajo Social  
Diplomado en Trabajo Social

Escuela Universitaria de Relaciones Laborales  
Diplomado en Relaciones Laborales

Escuela Universitaria de Enfermería  
Diplomado en Enfermería

#### UNIVERSIDAD DE JAEN

Facultad de Ciencias Experimentales  
Ldo. en Biología  
Ldo. en Química

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Maestro: Esp. Educación Infantil  
Maestro: Esp. Educación Primaria  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera  
Maestro: Esp. Educación Física  
Ldo. en Psicopedagogía  
Ldo. en Humanidades  
Ldo. en Filología Inglesa

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas  
Ldo. en Derecho  
Ldo. en Dirección y Administración de Empresas  
Diplomado en Ciencias Empresariales  
Diplomado en Relaciones Laborales

Escuela Politécnica Superior  
Ingeniero Técnico en Mecánica  
Ingeniero Técnico en Electricidad  
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial  
Ingeniero Técnico en Topografía  
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión  
Ingeniero en Geodesia y Cartografía

Escuela Universitaria Politécnica (Linares)  
Ingeniero Técnico en Mecánica  
Ingeniero Técnico en Electricidad  
Ingeniero Técnico en Química Industrial  
Ingeniero Técnico en Sondeos y Prospecciones Mineras  
Ingeniero Técnico en Explotaciones de Minas  
Ingeniero Técnico en Mineralurgia y Metalurgia  
Ingeniero Técnico en Telemática

Escuela Universitaria de Enfermería.  
Diplomado en Enfermería

#### Centros Adscritos.

Escuela Universitaria "Antonia López Arista" de Linares.  
Diplomado en Trabajo Social

Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Ubeda.  
Maestro: Esp. Educación Infantil  
Maestro: Esp. Educación Primaria  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera  
Maestro: Esp. Educación Física

#### UNIVERSIDAD DE MALAGA

Facultad de Ciencias  
Ldo. en Biología  
Ldo. en Matemáticas  
Ldo. en Química  
Ingeniero Químico

Facultad de Ciencias de la Información  
Ldo. en Periodismo  
Ldo. en Comunicación Audiovisual  
Ldo. en Publicidad y Relaciones Públicas

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Ldo. en Administración y Dirección de Empresas  
Ldo. en Economía

Facultad de Derecho  
Ldo. en Derecho

Facultad de Filosofía y Letras  
Ldo. en Filología Clásica  
Ldo. en Filología Hispánica  
Ldo. en Filología Inglesa  
Ldo. en Filología Francesa  
Ldo. en Filosofía  
Ldo. en Geografía  
Ldo. en Historia  
Ldo. en Historia del Arte  
Ldo. en Humanidades  
Ldo. en Traducción e Interpretación

Facultad de Psicología  
Ldo. en Psicología

Facultad de Ciencias de la Educación  
Ldo. en Pedagogía  
Maestro: Esp. Educación Infantil  
Maestro: Esp. Educación Primaria  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera  
Maestro: Esp. Educación Física  
Maestro: Esp. Educación Especial  
Maestro: Esp. Educación Musical  
Maestro: Esp. Audición y Lenguaje

Facultad de Medicina  
Ldo. en Medicina

Facultad de Informática  
Ingeniero en Informática

E.T.S. de Ingenieros Industriales  
Ingeniero Industrial  
Ingeniero en Organización Industrial  
Ingeniero en Electrónica  
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial

E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicaciones  
Ingeniero en Telecomunicación

E.U. de Estudios Empresariales  
Diplomado en Ciencias Empresariales

E.U. de Ciencias de la Salud  
Diplomado en Enfermería  
Diplomado en Fisioterapia

E.U. de Graduados Sociales  
Diplomado en Relaciones Laborales

E.U. Politécnica  
Ingeniero Técnico en Mecánica  
Ingeniero Técnico en Electricidad  
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial  
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión  
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas

#### CENTROS ADSCRITOS

E.U. de Enfermería "Virgen de la Paz"  
Diplomado en Enfermería

E.U. del Profesorado de E.G.B. "María Inmaculada" (Antequera)  
Maestro: Esp. Educación Física  
Maestro: Esp. Educación Primaria  
Maestro: Esp. Educación Infantil  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera  
Maestro: Esp. Educación Especial  
Maestro: Esp. Educación Musical

E.U. de Trabajo Social  
Diplomado en Trabajo Social

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Bellas Artes  
Ldo. en Bellas Artes

Facultad de Biología  
Ldo. en Biología

Facultad de Ciencias de la Información  
Ldo. en Periodismo  
Ldo. en Comunicación Audiovisual  
Ldo. en Publicidad y Relaciones Públicas

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Ldo. en Economía  
Ldo. en Administración y Dirección de Empresas

Facultad de Derecho  
Ldo. en Derecho

Facultad de Farmacia  
Ldo. en Farmacia

Facultad de Filología  
Ldo. en Filología Árabe  
Ldo. en Filología Alemana  
Ldo. en Filología Clásica  
Ldo. en Filología Francesa  
Ldo. en Filología Hispánica  
Ldo. en Filología Inglesa  
Ldo. en Filología Italiana

Facultad de Ciencias de la Educación  
Ldo. en Pedagogía  
Maestro: Esp. Educación Infantil  
Maestro: Esp. Educación Primaria  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera  
Maestro: Esp. Educación Física  
Maestro: Esp. Educación Especial

Facultad de Psicología  
Ldo. en Psicología

Facultad de Filosofía  
Ldo. en Filosofía

Facultad de Física  
Ldo. en Física

Facultad de Geografía e Historia  
Ldo. en Geografía  
Ldo. en Historia  
Ldo. en Historia del Arte  
Ldo. en Antropología Social y Cultural

Facultad de Informática y Estadística  
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión  
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas  
Ingeniero en Informática  
Diplomado en Estadística

Facultad de Matemáticas  
Ldo. en Matemáticas

Facultad de Medicina  
Ldo. en Medicina

Facultad de Odontología  
Ldo. en Odontología

Facultad de Química  
Ldo. en Química

E.T.S. de Arquitectura  
Arquitecto

E.T.S. de Ingenieros Industriales  
Ingeniero Industrial  
Ingeniero en Telecomunicación  
Ingeniero Químico  
Ingeniero en Organización Industrial  
Ingeniero en Electrónica  
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial

E.U. de Arquitectura Técnica  
Arquitecto Técnico

E.U. Ciencias de la Salud  
Diplomado en Enfermería  
Diplomado en Fisioterapia  
Diplomado en Podología

E.U. de Estudios Empresariales  
Diplomado en Ciencias Empresariales

E.U. de Graduados Sociales  
Diplomado en Relaciones Laborales

E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola  
Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias

E.U. Politécnica  
Ingeniero Técnico en Mecánica  
Ingeniero Técnico en Electricidad  
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial  
Ingeniero Técnico en Química Industrial

E.U. de Trabajo Social  
Diplomado en Trabajo Social

## CENTROS ADSCRITOS

E.U. de Enfermería de la Cruz Roja  
Diplomado en Enfermería

E.U. de Enfermería del S.A.S. de Sevilla  
Diplomado en Enfermería

E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola "Cortijo del Cuarto"  
Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias

E.U. del Profesorado de E.G.B. "Cardenal Spinola"  
Maestro: Esp. Educación Primaria  
Maestro: Esp. Educación Infantil  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera  
Maestro: Esp. Educación Física  
Maestro: Esp. Educación Especial

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de septiembre de 1993, por la que se nombra a don José Manuel Roldán Nogueras, Comisario del Salón Internacional del Estudiante Andalucía'94.

Vengo en nombrar a Don José Manuel Roldán Nogueras, Comisario del Salón Internacional del Estudiante Andalucía'94.

Sevilla, 20 de septiembre de 1993

En uso de las facultades que me confiere la Disposición Adicional 4, del Decreto 83/1993, de 29 de junio, por el que se crea el Comité Organizador del Salón Internacional del Estudiante Andalucía'94.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia